



Conservación y restauración de la escultura de santa María de Cervelló de la fachada del templo de la Merced de La Antigua Guatemala

María Elisa Ramírez Valdez¹

elisaramirez_19@yahoo.com

Recibido: 09-04-2020

Aceptado: 09-06-2020

Resumen

Las esculturas de santos colocadas en la fachada retablo del templo de la Merced de La Antigua Guatemala forman parte de los elementos arquitectónicos importantes del barroco antigüeño. El objetivo de este artículo es establecer el procedimiento para recuperar la volumetría del rostro de la escultura de santa María de Cervelló que fue destruido por vandalismo. Para ello se ha realizado un análisis de la morfología de los fragmentos originales, con el fin de establecer una propuesta de restauración que permita la consolidación de los fragmentos originales sin alterar los rasgos identificativos de la imagen a través de técnicas tradicionales combinadas con técnicas modernas. Todo ello ha permitido la conservación de la cabeza de la escultura en su lugar original, la recuperación de detalles ornamentales y la obtención de información de los materiales constructivos.

Palabras clave: escultura de estuco, fachada retablo, análisis y restauración, templo colonial.

¹ Arquitecta y maestranda en Restauración de Monumentos y Centros Históricos por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Especialista en restauraciones de bienes inmuebles históricos. Arquitecta del proyecto de restauración del exconvento de Santa Clara en el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.

Abstract

The sculptures of saints placed on the altarpiece facade of the temple la Merced in Antigua Guatemala are part of the important architectural elements of the antique Baroque. The objective of this article is to establish the procedure to recover the volume of the face of the sculpture of Santa Maria de Cervelló, which was destroyed by vandalism. For this, an analysis of the morphology of the original fragments has been carried out, in order to establish a restoration proposal that allows the consolidation of the original fragments without altering the characteristic features of the image through traditional techniques combined with modern ones. All this has allowed the preservation of the sculpture's head in its original place, the recovery of ornamental details and the information obtained about the construction materials.

Keywords: stucco sculpture, altarpiece facade, analysis and restoration, colonial temple.

I. Introducción

El templo de Nuestra Señora de la Merced está situado en La Antigua Guatemala, lugar que anteriormente fue Santiago, capital del reino de Guatemala, forma parte del patrimonio eclesiástico de la ciudad declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad, el 26 de octubre de 1979 por la UNESCO.

El edificio fue inaugurado el 10 de octubre de 1767. Este monumental templo no se dañó durante el terremoto de julio de 1773, que arruinó la mayoría de edificaciones; sino que fue hasta diciembre de ese mismo año que sufrió severos daños, siendo reparado hasta los años de 1850-55 (Lincoln, 1968). En 1942 sufre nuevamente algunos daños concluyendo sus reparaciones en 1945 (Lincoln, 1968), fecha que ha venido sirviendo a la feligresía antigüeña.

El monumento es uno de los mejores templos conservados de la arquitectura barroca² sobresaliendo su fachada retablo³, rica en detalles ornamentales conformada por dos cuerpos, un remate y tres calles. Los cuerpos en sentido

2 Principales características del estilo barroco: uso de estuco decorativo, torres campanarios, fachada tipo retablo, aspecto masivo de las construcciones, iglesia de planta rectangular. Inicio en la segunda mitad del siglo XVII y el siglo XVIII, fue determinado por fenómenos naturales (terremotos).

3 Una fachada retablo es la escenografía compuesta por un conjunto de imágenes colocadas en una fachada; tanto esta, como las imágenes en ella, tienen sus propios símbolos y conforman un cuadro tridimensional que expresa gráficamente un mensaje religioso que es paralelo al expresado en el retablo principal del templo. En este sentido, el atrio es un escenario al aire libre en el que el público asistente participa con mayor libertad y constituye el punto de partida de las procesiones y demás actividades religiosas (Castañeda y Jickling, 2002).

horizontal están divididos por un entablamento y en sentido vertical por calles divididas entre sí por columnas dóricas con ornamentación de uvas y columnas jónicas con líneas enlazadas acompañados por un conjunto de esculturas de santos (ver figura 1). Estas esculturas, durante los siglos XVI, XVII y XVIII tenían un carácter evangelizador, ya que eran identificadas por el pueblo, adquiriendo como resultado un conocimiento doctrinal o de aprendizaje acerca de alguna orden religiosa (Castañeda y Jickling, 2002). De manera que cada escultura representada en una fachada, individualmente como en conjunto, así como su colocación, además de tener un propósito educativo, también poseía un simbolismo y un mensaje de fe relacionado con el retablo principal ubicado en el interior del templo.

Las esculturas fueron fabricadas con los mismos materiales que emplearon en los muros, ladrillo cocido adherido con un mortero a base de cal con arena y agua; para el tallado y acabado final se utilizaba el estuco⁴ de ahí el nombre de escultura de estuco.



- A. San Pedro Nolasco
- B. Mercedario
- C. Mercedario
- D. San Ramón Nonato
- E. Nuestra Señora de la Merced
- F. San Pedro Pascual
- G. San Pedro Armengol
- H. Santa María de Cervelló

Figura 1: esquema de las esculturas de los santos en la fachada retablo del templo de la Merced en La Antigua Guatemala. Crédito: Elisa Ramírez, 2018.

⁴ El estuco es una pasta de granulometría fina compuesta por cal apagada y yeso.

Cada fachada retablo de cada templo estaba dedicada a la vida del santo patrono, a los santos relacionados con algún pasaje de su vida o a los fundadores de la orden; es por ello, que en el templo de la Merced en el centro se encuentra la Virgen de la Merced o Nuestra Señora de la Merced⁵ y a su alrededor el fundador de la congregación de la orden mercedaria y religiosos mercedarios.

Entre las esculturas de estuco de los religiosos mercedarios se encuentra santa María de Cervelló⁶, escultura que sufrió severos daños ocasionados por hechos vandálicos en horas de la madrugada el día 23 de febrero del 2019, hechos que provocaron la destrucción de la cabeza de la escultura, la cual fue encontrada sobre el suelo del atrio fragmentada en varias segmentos (ver figura 2).

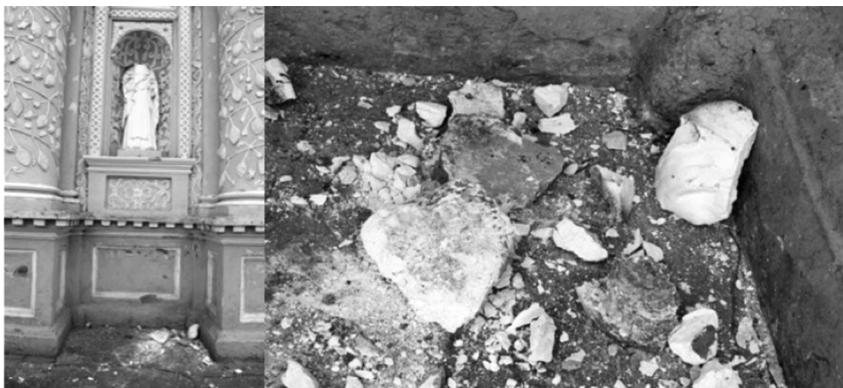


Figura 2: estado en que fue encontrada la cabeza de la escultura de santa María de Cervelló.
Créditos: CNPAG, 2019.

Derivado a esa acción, la cabeza de santa María de Cervelló se suma al gran número de esculturas de estuco que han perdido cabezas, manos y atributos; muchos de ellos por los múltiples terremotos ocurridos entre 1717 a 1976,

⁵ La Virgen de la Merced es una de las advocaciones mariana de la Virgen María.

⁶ Santa María de Cervelló: nació el 1 de diciembre de 1230 en Barcelona. Cuando la noble joven estaba por cumplir 15 años conoció y trató al fray Pedro Nolasco, que falleció el 6 de mayo de 1245, siendo testigo de su solidad cristiana y humana. Luego de la muerte de los padres, María se consagró a Cristo el 25 de mayo de 1265. En un manuscrito anónimo de 1323 se lee: "Yo, Soy María de Cervelló, prometo a Dios y a la Bienaventurada Virgen María de la Merced, virginidad, pobreza y obediencia y trabajar por la redención de los cautivos, haciendo lo que dispusiere nuestro Padre". Así fue como se convirtió en la primera mujer que vistió el hábito blanco de la Orden de la Merced y es considerada como la fundadora de la rama femenina de dicha Orden. Falleció el 19 de septiembre de 1290. El papa Inocencio XII ratificó y confirmó la canonización por culto inmemorial el 13 de febrero de 1692. Atributos: hábito mercedario, azucena o lirio en la mano derecha símbolo de su vida y un barco de vela en la mano izquierda, símbolo de la protección a los navegantes.

otros por la exposición prolongada a agentes físicos, químicos, biológicos o simplemente por la acción del hombre.

Estas esculturas forman parte de la historia y del patrimonio arquitectónico eclesiástico de la época colonial, al ser parte de los edificios religiosos automáticamente se encuentran protegidas por la Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala⁷, ley que permite acciones encaminadas al cuidado, protección, restauración y consolidación.

A pesar de ello, durante esta investigación no se encontró información documental de algún proyecto de restauración de una escultura de estuco, igual o similar al realizado con la escultura de santa María de Cervelló.

II. Marco teórico de conservación y restauración

A lo largo del siglo XX, numerosas cartas y recomendaciones han surgido en relación a la problemática de la conservación y restauración del patrimonio, con el principal objetivo de establecer normas o pautas para las intervenciones. Esta investigación centra la atención en los aspectos verdaderamente relacionados con las cartas internacionales sobre restauraciones arquitectónicas pero principalmente escultóricas.

Carta de Venecia (1964): es la carta internacional sobre la conservación y restauración de los monumentos y los sitios históricos-artísticos aprobada en el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. Esta carta proporciona una definición del concepto de restauración fundamentada en principios científicos y respeto a la esencia antigua.

La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento (artículo 9).

Para los trabajos de consolidación, permite el uso de técnicas contemporáneas, no debiendo desligar el tema de la compatibilidad con los materiales originales.

⁷ Decreto 60-69 del Congreso de la República de Guatemala.

Cuando las técnicas tradicionales se muestren inadecuadas, la consolidación de un monumento puede ser aseguradas valiéndose de todas las técnicas modernas de conservación y de construcción cuya eficacia haya sido demostrada con bases científicas y garantizada por la experiencia (artículo 10).

También indica que los elementos reemplazados deben de integrarse armoniosamente con el resto del monumento, especificando que deben de distinguirse claramente de los originales. Criterio fundamental en las restauraciones arquitectónicas donde se puede comprender como elementos reemplazados a los elementos nuevos que se integren al edificio como arcos, pilastras, columnas, bóvedas, cúpulas, repellos, entre otros. En estos casos sí es necesario adoptar este criterio para no crear un falso histórico, ya que con el paso del tiempo, los elementos nuevos pueden adquirir pátina, lo que puede crear confusión con los elementos originales.

Los elementos destinados a reemplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de las originales, a fin de que la restauración no falsifique el documento artístico o histórico (artículo 12).

Es necesario detenerse y abordar este criterio en cuanto al caso específico de la consolidación y reintegración de la cabeza de la escultura de santa María de Cervelló; especificando que el criterio que se adoptó por ser un elemento de escultura, fue el de integrarla armoniosamente en el conjunto, no diferenciando lo nuevo de lo antiguo por las siguientes razones: por el tamaño de la cabeza, la cual era muy pequeña con respecto a la fachada; por el acabado final debía de integrarse con la fachada y el resto de las esculturas sacras; por la mínima cantidad de faltante integrados y, por último, el elemento tiene carácter decorativo y simbólico; dejando evidencia de la intervención en informes.

En cuanto a conservación específica, las esculturas no pueden ser separadas del monumento.

Los elementos de escultura, pintura o decoración que son parte integrante de un monumento sólo pueden ser separados cuando esta medida sea la única viable para asegurar su conservación (artículo 8).

Carta de restauro (1972): son normas técnico-jurídicas sobre restauraciones de monumentos arquitectónicos, pictóricos, escultóricos y centros históricos con la finalidad de su salvaguardia, predominando los aspectos visuales sobre la misma arquitectura, conformada por doce artículos y cuatro anexos con instrucciones.

En esta carta se define a la restauración como “cualquier intervención encaminada a mantener vigente, a facilitar la lectura y transmitir integradamente al futuro las obras de artes y los objetos (artículo 4)”, prohíbe el traslado a emplazamientos distintos de los originales y admite las siguientes reintegraciones:

Añadidos de partes en función estáticas o reintegraciones de pequeñas partes históricamente verificada.

Anastilosis documentada con seguridad, recomposición de obras fragmentadas.

Modificaciones y nuevas inserciones con fines estáticos y de conservación de la estructura interna o de sustento o soporte (artículo 7).

Para lograrlo, permite el uso de nuevos procedimientos de restauración y de nuevos materiales. En el anexo C de la Carta se exponen las instrucciones y precauciones en la ejecución de la restauración de esculturas; expresa que, como primera operación previa a la intervención de cualquier escultura, se debe realizar un reconocimiento de su estado de conservación, incluyendo el material o materiales que componen la escultura (si es arcilla sin cocer, con o sin pintura, entre otros). Especifica que se debe redactar un informe de restauración, tomar fotografías para documentar el estado previo a la restauración. Durante la ejecución de la restauración permite la limpieza por medios mecánicos (bisturí) y químicos (disolventes) y recalca que, en el caso de esculturas fragmentadas, deberá elegirse un metal inoxidable para el uso de posibles pernos o sujeciones.

Carta de conservación y restauración de los objetos de arte y cultura (1987): surge para renovar e integrar algunas de las consideraciones recogidas en la Carta de restauración de 1972 con la variante que está conformada por seis anexos. En esta carta contemplan la definición de la conservación y pulen el de restauración.

Conservación: el conjunto de actuaciones de prevención y salvaguardia encaminadas a asegurar una duración, que pretende ser ilimitada, para la configuración material del objeto considerado.

Restauración: cualquier intervención que, respetando los principios de la conservación y sobre la base de todo tipo de indagaciones cognoscitivas previas, se dirija a restituir al objeto, en los límites de lo posible, una relativa legibilidad y, donde sea necesario, el uso (artículo 2).

Esta carta amplía las instrucciones para la restauración arquitectónica en cuanto a la consolidación de muros; sustituciones o reintegraciones de paramentos de piedra o ladrillo; decoraciones en estuco, al fresco y esgrafiadas; reintegraciones y/o sustituciones de enlucidos; consolidaciones de piedra, ladrillos vistos y

madera; esculturas de piedra e intervenciones sobre elementos metálicos. Con respecto a las instrucciones en la ejecución de las intervenciones de conservación y restauración en obras de escultura, mantiene las mismas instrucciones que las manifestadas en la *Carta de restauro* de 1972.

III. Análisis de la morfología del rostro

La escultura de santa María de Cervelló se ubica en el primer cuerpo en la calle de la epístola de la fachada retablo. Esta escultura había permanecido en su nicho por más de doscientos cincuenta y dos años, una noche esto cambió, ya que por causas que se desconocen su cabeza fue destruida. El 24 de febrero de 2019 fueron encontrados fragmentos de la cabeza derrumbados sobre el piso del atrio, lo que causó alarma en los párrocos de la orden mercedaria, feligreses, población en general y en instituciones encargadas en cuidado y protección del patrimonio cultural.

Derivado de esta alarma, técnicos especialistas en restauración del Departamento de Restauración y de la Sección de Restauración de Bienes Muebles del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG)⁸ se apersonaron al templo de la Merced con el propósito de documentar lo sucedido, verificar los daños y resguardar los fragmentos de la cabeza de la escultura.

Como una acción inmediata de protección, se realizó el embalaje de los fragmentos, envolviendo cada uno de ellos y colocándolos dentro de una caja; los cuales permanecieron en resguardo temporal en la casa parroquial.

Subsiguientemente, los fragmentos fueron trasladados a las instalaciones del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala donde se clasificó, numeró y se procedió a realizar la medición, registro fotográfico y verificación de los materiales de cada fragmento, con el fin de documentar en cédulas de registro cada uno de ellos. Registrando un total de 38 fragmentos; de los cuales 35 correspondían al rostro, dos a la aureola de santa María de Cervelló y uno a la moldura de la peana⁹ de la escultura (ver figura 3). Identificando que el material del soporte es de ladrillo de barro cocido de 5 centímetros de grosor revestido de estuco, con varias capas de pintura.

8 Institución encargada del cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes inmuebles y muebles nacionales, municipales o particulares situados en La Antigua Guatemala (CNPAG).

9 Pedestal o apoyo de una escultura, especialmente una imagen religiosa.

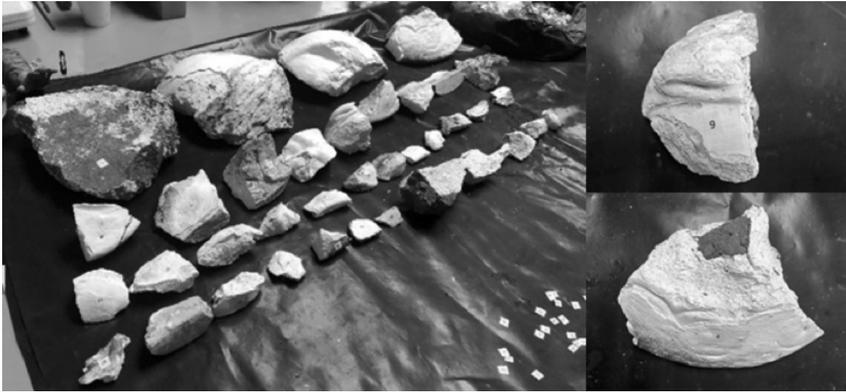


Figura 3: fragmentos recuperados de la escultura de santa María de Cervelló.
Créditos: CNPAG, 2019.

El presente artículo se enfoca en el análisis de la morfología de cada fragmento de la cabeza de la escultura de santa María de Cervelló; con el objetivo de establecer el procedimiento para recuperar la volumetría del rostro destruido, por medio de una propuesta de restauración que permita la conservación de la escultura integral en su sitio original.

IV. Metodología

En la formulación y ejecución de la propuesta de restauración se realizaron trabajos de gabinete y, posteriormente, trabajos de campo. En los primeros, se utilizaron instrumentos de medición (cinta métrica) para la obtención de dimensiones, cámara fotográfica digital para la documentación fotográfica y se usó un programa informático para documentar los datos recolectados de cada fragmento.

Para el análisis de la morfología del rostro, se utilizó un programa CAD para la obtención de rasgos identificativos y proporciones del rostro por medio de graficación de fotografías antiguas, utilizadas como apoyo en la combinación de los fragmentos.

Para la consolidación de los fragmentos, se utilizaron materiales para la conservación de bienes muebles e inmuebles como materiales arenosos (arena amarilla), cementantes (cal y cemento), resinas y compuestos orgánicos líquidos. Además, se emplearon vasos de precipitado de vidrio (*beaker*) para mezclar el material consolidante, espátulas para el modelado y bisturí para el retiro de capas pictóricas.

Para la reintegración de la cabeza a su lugar original se utilizaron plataformas temporales (andamios de metal) para el acceso de los técnicos y operativos; herramientas de construcción como cucharas para la aplicación de la mezcla consolidante, jabón y cepillos para la limpieza, espátulas para el retiro de capas pictóricas, brochas para la aplicación de capa pictórica. También, herramientas eléctricas como rotomartillo para la colocación del pin de anclaje y pistola para impermeabilizar.

V. Propuesta de restauración

Con base en el análisis y estudio de cada fragmento efectuado por el equipo interdisciplinario del CNPAG, se verificó que los fragmentos ensamblaban correctamente uno con otro sin alterar ningún rasgo identificativo original y que los fragmentos faltantes eran mínimos lo que no afectaba la restauración de la volumetría, proyectando la factibilidad de consolidar los 37 fragmentos recuperados del rostro y aureola.

Consecutivamente, el equipo procedió a definir los criterios de intervención, efectuar y ejecutar la propuesta de restauración dirigida a la consolidación, liberación, reestructuración y reintegración de la cabeza de la escultura en base a la normativa local.

Como parte de la propuesta de restauración se realizó la limpieza superficial y mecánica retirando el polvo y excremento de paloma de cada fragmento con la ayuda de una brocha de cerdas sintéticas; ya teniendo cada fragmento libre de impurezas se procedió a consolidar los vértices con Paraloid B-72¹⁰ al 3 % con acetona, para evitar la pulverización de los materiales que podría afectar en la adherencia entre fragmentos. Luego de estudiar la relación entre los fragmentos, se realizó la unión entre ellos con adhesivo epóxico; entre la unión de cada fragmento se esperó un tiempo entre 12 a 24 horas para lograr una mejor adherencia y evitar desfases. Al obtener la volumetría por la unión de los 37 fragmentos, se liberaron 5 capas de pintura que ocultaban detalles ornamentales en la aureola, rasgos faciales de las pupilas, definición del cabello y aparición de monocromía en las cejas.

En las áreas faltantes se integró mezcla consolidante como material nuevo; proporción 1 de cal hidratada, 2 de arena amarilla, 1 de cemento gris y 1/8 de cemento blanco. Consecutivamente se inyectaron 300 ml de material consolidante en grietas y fisuras; proporción de 1 de cal hidratada, ¼ de cemento blanco y ¼ de cemento gris. Unidos los fragmentos, se realizó el modelado de

¹⁰ Paraloid es una resina sintética empleada en la restauración como consolidante de gran estabilidad.

faltantes estéticos del rostro; proporción de la mezcla 1/8 de cemento gris, 1/8 de cemento blanco y 50 ml de legía de hidratación de cal. Por último se efectuó el pulido y nivelación en la reposición de faltantes y se integró una capa pictórica de pintura a base de cal; proporción 1 de cal horcalsa y 1/8 de pegamento. Al haber fracturado el ladrillo de soporte de la cabeza con el cuerpo, se integró un pin de varilla de hierro roscado de $\text{Ø } \frac{1}{2}$ " adherida con arena blanca, cemento gris y cemento blanco (ver figura 4).



Figura 4: proceso de restauración de los fragmentos de la cabeza de la escultura de santa María de Cervelló. Créditos: CNPAG, 2019.

En el proceso de restauración también se contempló la reintegración de la cabeza consolidada al cuerpo de la escultura ubicada en la fachada retablo, no solo se contempló la reintegración sino también trabajos de limpieza, pintura e impermeabilización de la escultura completa.

Para la limpieza superficial y mecánica se empleó jabón neutro, agua y cepillo de cerdas plásticas, retirando el polvo y excremento de paloma concentrado principalmente en la parte posterior de la escultura y esclavina. Previo a reintegración de la cabeza al cuerpo de la escultura, se realizó una perforación de 7" de largo en el torso superior de la escultura para anclar ambas piezas por medio de un pin. Consecutivamente se efectuaron ensayos donde se estudió la correcta colocación, logrando que los fragmentos de la cabeza coincidieran perfectamente con los del cuerpo; esta fue adherida con adhesivo epóxico. En las áreas faltantes del cuello se agregó mezcla consolidante, proporción 2 de arena amarilla, 1 de cemento gris y 1/8 de cemento blanco. Posteriormente se realizó el pulido de estas áreas.

Se liberaron 5 capas de pintura del hábito de santa María de Cervelló, al retiro se descubrieron unas barras verticales y una cruz, detalles del emblema de la

orden mercedaria, ubicado sobre el pecho, los cuales se encontraban totalmente cubiertos por las capas pictóricas, además se descubrieron pliegues de la túnica y esclavina. Por último, se aplicó una capa pictórica con pintura a base de cal color blanco y una capa de impermeabilizante por medio de aspersión en la escultura completa como medida preventiva (ver figura 5).

Es de destacar que el financiamiento para la restauración de la cabeza de la escultura fue asumida por el CNPAG en colaboración con la iglesia de la orden mercedaria, quien donó el adhesivo epóxico.



Figura 5: proceso de reintegración de la cabeza de santa María de Cervelló en fachada retablo del templo de la Merced. Créditos: CNPAG, 2019.

VI. Resultados

El resguardo de los fragmentos permitió realizar el análisis de la morfología de los mismos, la consolidación de los fragmentos originales, recuperando la volumetría del rostro y aureola de santa María de Cervelló, sin alterar los rasgos identificativo. Se logró la reintegración de la cabeza al cuerpo de la escultura de manera armoniosa en su sitio original para conservar el conjunto monumental arquitectónico del siglo XVIII con todas sus esculturas de santos para que continúen expresando un mensaje de fe para la feligresía. Asimismo, se descubrieron y resaltaron detalles ornamentales ocultos por varias capas de pintura aplicadas durante los años de su fundación a la fecha.

Se logró la compatibilidad de los materiales originales con los materiales nuevos empleados en la consolidación, inyección y reintegración. Al combinar correctamente materiales homogéneos con materiales contemporáneos.

Durante la investigación se obtuvo información verídica de los materiales y sistema constructivo de una escultura de estuco del estilo barroco, reconfirmando que están fabricadas a base de ladrillo y revestimiento en estuco. Al formar un equipo interdisciplinario de profesionales en restauración de bienes muebles e inmuebles, se permitió unir conocimiento en las dos ramas para ejecutar la propuesta de restauración fundamentada en criterios de intervención basados en el respeto al patrimonio y en la Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala, procedimiento que puede ser duplicado en otras esculturas gracias a que fue documentado y divulgado.

Además, se obtuvo el apoyo de la Iglesia católica de la orden en la conservación y restauración de la cabeza de la escultura de santa María de Cervelló. Desde el inicio, la iglesia mostró su interés y responsabilidad en el cuidado y protección de su patrimonio eclesiástico al acordonar el área donde se encontraban los fragmentos destruidos. También, al permitir el traslado de dichos fragmentos, ayudó a obtener el análisis que permitiría la consolidación de los fragmentos, durante este proceso se contó con el apoyo y participación de la iglesia en la supervisión de los procesos de restauración como la colaboración en la donación de producto adhesivo epóxico, producto que no poseía el CNPAG en ese momento para su realización. Esta colaboración entre iglesia y CNPAG fue sumamente importante para lograr la reintegración de la cabeza de la escultura en la fachada, siendo de gran importancia no solo para el ámbito patrimonial sino también para ámbito religioso, al conservar tan importante elemento cultural inmueble como manifestación de la religiosidad.

VII. Discusión

Han sido pocos los estudios y propuestas que han registrado y documentado la iconografía e iconología de las imágenes de santos representados en las fachadas retablo de los templos, iglesias y ermitas católicas de la época colonial en La Antigua Guatemala. Uno de estos fue la propuesta del arquitecto restaurador John E. Hibbitts en 1968, quien expuso que sería conveniente seleccionar ciertos ejemplos y hacer moldes que permitieran conservar plásticamente los elementos artísticos de las imágenes (Castañeda y Jickling, 2002), pero lamentablemente esta propuesta no se ejecutó antes del terremoto de 1976, perdiendo muchas esculturas. Fue hasta 2001, que el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala elaboró réplicas de concreto de los rostros de las esculturas de la fachada retablo de la Catedral de San José de La Antigua Guatemala.

Otro de ellos fue el estudio del análisis e identificación de las imágenes coloniales de los santos de La Antigua Guatemala en 2002, donde se contabilizaron 160 imágenes en 26 fachadas (Castañeda y Jickling, 2002), de las cuales una gran cantidad ya habían perdidos sus cabezas y extremidades superiores a consecuencia de los terremotos; dificultando su identificación por medio de su iconografía.

Esto muestra el desinterés en documentar y conservar tan importante patrimonio cultural arquitectónico que forma parte de los edificios religiosos protegidos por la Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala, lo sucedido con la cabeza de la escultura de santa María de Cervelló muestra la vulnerabilidad y el constante riesgo de daño, deterioro o destrucción en que se encuentran las esculturas no solo a causa de los terremotos, sino también por causas intrínsecas y extrínsecas.

Por la vulnerabilidad y riesgos en que se encuentran las esculturas, es de vital importancia la formulación de una propuesta de registro y documentación de las esculturas de santos, donde se estudie gráfica e históricamente cada escultura que aún se conserva en las fachadas retablo de La Antigua Guatemala; con el objetivo de analizar aspectos formales, geométricos, métricos e iconológicos. Por medio del levantamiento fotográfico y gráfico con instrumentos o aparatos fotográficos y topográficos de última generación, que sirvan de referente para un proyecto de conservación, restauración y mantenimiento integrado en la ciudad de La Antigua Guatemala que contemple procesos, criterios, principios y financiamiento a largo plazo.

Durante la realización de la presente investigación se verificó que existe escasa información, tanto de las esculturas de estuco, como de proyectos de restauración, no otorgándoles el valor que merecen por ser parte de las

construcciones eclesiásticas del periodo colonial; no se cuenta con información de quienes fueron los artistas, precios de las esculturas, tiempo de entrega; dejando la apertura a estudios futuros para contribuir a la bibliografía.

Referencias

Castañeda, A. & Jickling, D. (2002). *Los santos en las fachadas-retablo de La Antigua Guatemala*. Guatemala: Editorial Casa del Sol.

Ceballos, M. (2003). *Conservación de Monumentos*. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Chanfón Olmos, C. (1979). *Problemas teóricos en la restauración*. México: Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”.

Chanfón Olmos, C. (1996). *Fundamentos teóricos de la restauración*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Carta de Venecia. (1964). Recuperado el 5 de mayo de 2020, de https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf.

Carta de restauro (1972). Recuperado el 20 de mayo de 2020, de <http://www.munlima.gob.pe/images/descargas/programas/prolima/compendio-patrimonio-internacional/1972-Carta-Restauracion.pdf>.

Carta de la conservación y restauración (1987). Recuperado el 20 de mayo de 2020, de <http://www.planmaestro.ohc.cu/recursos/papel/cartas/1987-restauracion.pdf>.

De León Morales, Y. (2002). *Análisis de las fachadas de las iglesias, La Merced y Santa Teresa de Jesús, de Antigua Guatemala, como objetos semióticos*. (Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación). Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Devesa Blanco, J. (2018). *Santa María de Cervelló*. Recuperado el 3 de abril de 2020, de <http://dbe.rah.es/biografias/11450/santa-maria-de-cervello>

Díaz-Berrio S. & Orive, O.. (1984). Terminología general en materia de conservación del patrimonio cultura prehispánico. *Cuadernos de arquitectura mesoamericana*. N.º 3 (pp.5-10) Recuperado el 4 de mayo de 2020, de <https://terminologiaarquitectonica.files.wordpress.com/2018/02/1984-terminologc3ada-general-en-materia-de-conservac3b3n-del-patrimonio-cultural-prehispc3a1nico.pdf>.

Ferrando Roig, J. (1950). *Iconografía de los santos*. Barcelona: Ediciones Omega.

Lincoln Annis, V. (1968). *La arquitectura de Antigua Guatemala 1543-1773*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 60-69. Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala.

Luján Muñoz, L. (1980). *Investigación sobre imaginaria colonial guatemalteca 1967-1987*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Phillippot, P. (1973). *Restauración: filosofía, criterios y pautas*. México: Centro Regional Latinoamericano de Estudios para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales.

Terán Bonilla, J. (2004). Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica. *Revista Conserva*. N.º 8 (pp.101-122). Recuperado el 4 de mayo de 2020, http://www.patrimoniocultural.gob.cl/dinamicas/DocAdjunto_631.pdf.